	ORDEN DE CO	MPRA POI	R CATÁLOGO E	LECTRÓNIC	0			
Orden de compra:	CE-20190001591721	Fecha de emisión:	15-05-2019	Fecha de aceptación:	17-05-2019			
Estado de la orden:	Revisada							
	وراحا والأقوارة عزره ألماهما	DATOS DE	L PROVEEDOR	غ إند رسيمان الأله				
Nombre comercial:	COGECOMSAS A		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001			
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMA	N BOLIVAI			en er en en er en en en en en Broom er en en en en en en en en en Broom en			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cog	gecomsa.ec	nd)/-lun-la-nymid per ob a l alife grant confident Section			
Teléfono:	0994669451 3814362 38143	361 3814360	0994669204 0994	1669451				
Tipo de cuenta:	rriente Número de cuenta: 327571		사람이 나는 아들에 오른 그리는 1700년까?	Nombre of State of St	BANCO DEL PICHINCHA			
	DATOS	DE LA ENT	TIDAD CONTRA	TANTE	itos M. Lecifici Leó (1818-1818)			
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D24-DURAN-MIES	RUC:	0968598130001	Teléfono:	0993206826			
Persona que autoriza:	ING. DANIEL VASCONEZ MOSCOSO	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo jose.chila@inclusion.gob.				
Nombre funcionario encargado del proceso:	JOSE ANDRES CHILA VA	LENCIA	Correo electrónico:	jose.chila@in	clusion.gob.ec			
	Provincia: GUAYAS	Cantón:	DURAN	Parroquia:	ELOY ALFARO (DURAN)			
Dirección de entrega:	CDLA. COLINAS DEI VALLE, MZ. 1		SOLAR 1	Intersección:	JUNTO A LA : VULCANIZADORA EL GATO			
	Edificio: SN	Departar	nento: SN	Teléfono:	0993206826			
	Horario de recepción de mercaderia: 08H00 A 17H00							
Datos de	Responsable de recepción de mercaderia: ING. ANDRES CHILA VALENCIA							
Datos de entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	ING. ANDI	RES CHILA VALI	ENCIA				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Sólo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bien

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

Funcionario Encargado del

stitucional

Proceso

Nombre: JOSE ANDRES CHILA VALENCIA

Persona que autoriza

Nombre: ING. DANIEL VASCONEZ MOSCOSO

Nombre: DANIEL BERNARDO VASCONEZ MOSCOSO

Máxima Autoridad

DETALLE not suppose the state of the state o								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321930019	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 550 METROS*	20	2,6000	0,0000	52,0000	12,0000	58,2400	530805
	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 550 METROS	omis mlest		etharijan ir Sono dijan	graca str	sken mark To small		
	MARCA: BOUQUET - ANCHO (MM): 95 MM - CLASIFICACIÓN: LIMPIEZA - COLOR: BLANCO	la se	Lindagolan	AT III.	WHIPPING I	ab behrlad		a Cortise
	- DIÁMETRO (MM): 250 MM - FABRICANTE: ABSORPELSA S.A. - GRAMAJE (G/M2): 32 G/M2 - LARGO (M): 550 M - MATERIAL: PAPEL	PHI H	totoy-to Huelbourg	altog Fr	in sitt	ali colmo el Historia sabe		ly amen

							100
, a	MATERIAL DEL ENVASE: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD USOS: ASEO PERSONAL RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN LONGITUDINAL (N/M): 600 - 1600 TIEMPO DE ABSORCIÓN (S): 3 - 5 PRESENTACION: 1 ROLLO DE 550 METROS	=		e e e e e e e e e e e e e e e e e e e			
	TIPO: GENERAL		1			100	

Subtotal	52,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	6,2400
Total	58,2400

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	58,2400

Fecha de Impresión: martes 28 de mayo de 2019, 15:23:15